

ANA A. SÁNCHEZ SILVESTRE

NOTARIA VICAR

Bulevar Ciudad de V́icar, 948

Tlf. 950 55 43 54 - Fax 950 55 36 61

04738 - V́icar (Almería)

aasanchez@notariado.org

EDICTO

ANA SÁNCHEZ SILVESTRE, Notario de V́icar, con despacho profesional en Bulevar Ciudad de V́icar, 948, de V́icar (04738), Almería, hace saber:

I.- OBJETO DEL EDICTO:

Que en mi notaría se ha iniciado Acta de tramitación de Expediente de Dominio para inmatriculación de finca en el Registro de la Propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, de la que resulta lo siguiente:

Promotores del Acta: DON MANUEL Y DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ORTEGA.

Finca objeto del Acta: VIVIENDA, situada en Felix, calle Oriente, número 14, de ciento un metros cuadrados (101 m²) de superficie construida en una sola planta, enclavada en una finca de superficie doscientos diecisiete metros cuadrados (217 m²). Linda: derecha entrando finca sita en calle castillo 47 con referencia catastral 0707209WF3800N0001MU, izquierda entrando, finca sita en calle Oriente 16, con referencia catastral 0707215WF3800N0001RU, fondo, finca sita en calle Castillo 42, con referencia catastral 0707213WF3800N0001OU, y frente calle Oriente por donde tiene su entrada.

Título: A **DON MANUEL MARTINEZ ORTEGA** y **DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ORTEGA**, les pertenece **por mitades indivisas con carácter privativo**, en virtud de escritura de liquidación de sociedad de gananciales, aceptación y adjudicación de herencia, autorizada en V́icar, por mí, Ana Sánchez Silvestre, el día treinta de octubre de dos mil veinticinco, bajo el número 4463 de protocolo. A los anteriores titulares, **DON MANUEL MARTINEZ CORTES** y **DOÑA ANGELA ORTEGA SELFA**, les pertenecía el pleno dominio, con carácter ganancial, en virtud de contrato privado de compraventa firmado el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta, a don Laureano Moreno Moreno y doña Maria Socorro Gonzalez Fernandez, sin que conserve título escrito ni inscrito de tal adquisición.

Referencia catastral: 0707214WF3800N0001KU.

Colindantes catastrales:

- Derecha entrando: **HEREDEROS DE ANGEL FUENTES IBAÑEZ**, titulares de la referencia catastral 0707209WF3800N0001MU.

- Izquierda entrando: **MARIA SOCORRO GONZALEZ FERNANDEZ y LUIS MORENO GONZALEZ**, titulares de la referencia catastral 0707215WF3800N0001RU.

- fondo: **MARIA SOCORRO GONZALEZ FERNANDEZ y LUIS MORENO GONZALEZ**, titulares de la referencia catastral 0707213WF3800N0001OU

- Frente, calle Oriente.

Cargas: No constan titulares de cargas o derechos sobre dicha finca.

Situación posesoria: No existen poseedores distintos del requirente.

II.- DESTINATARIOS DE LA NOTIFICACIÓN.

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado y en particular se notifica nominativamente al titular anterior según el título citado o a sus desconocidos causahabientes, a los citados colindantes según el Catastro y a los colindantes registrales, en previsión de que la notificación personal que se intentará en su domicilio conocido fuere negativa.

III.- OBJETO DE LA NOTIFICACIÓN.

Los interesados citados podrán comparecer en mi notaría en el plazo de un mes a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga en relación a la pretensión del promotor de la presente Acta.

IV.- ADVERTENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL ACTA.

Se hace constar que, de no haber oposición, la citada Acta podrá servir de título para la inscripción del dominio de dicha finca en el Registro de la Propiedad a favor de la parte requirente del Acta.

Se advierte finalmente a los posibles titulares de algún derecho sobre la finca de la conveniencia de inscribir o anotar sus derechos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio, en todo caso, de su derecho de acudir a los tribunales en defensa de los mismos.

Vícar, a doce de enero de dos mil veintiséis.

Ana Sánchez Silvestre, notario de Vícar.